

ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A.

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2018, siendo las 10:30 horas en el Auditorium de la sociedad, ubicado en calle Teatinos N° 550, comuna de Santiago, se celebró la Vigésima Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad SONDA S.A., fijada para esa misma fecha, hora y lugar. Preside la asamblea su titular don Mario Pavón Robinson.

Se encuentran presentes también el Gerente General de la sociedad don Raúl Véjar Olea, el Gerente de Finanzas Corporativas don Rafael Osorio Peña y el abogado don Ramón Valdivieso Rios, quien actuó como Secretario de la presente Junta de Accionistas.

PRIMERO: ASISTENCIA

El Presidente informa que actualmente el capital de la sociedad se divide en 871.057.175 acciones nominativas y sin valor nominal, de serie única e íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, deja constancia expresa que de acuerdo a la hoja de asistencia, se encuentran presentes personalmente o debidamente representados en la sala, accionistas que reúnen un total de 771.218.998 acciones, lo cual significa la presencia de un 88,53827% del total de acciones de la sociedad con derecho a voto.

En virtud de lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas se omite la constancia en acta de los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa, atendido que se adjunta a la misma el Registro de Asistencia a la presente Junta.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE PODERES

El señor Presidente informa que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados por no haberlo requerido el Directorio, accionistas, ni la Comisión para el Mercado Financiero. Sin embargo, se deja constancia que los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que los poderes presentados cumplen con los requisitos del artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que no se presentaron poderes repetidos, y que ninguno de los presentes objetó algún poder en los términos previstos en el artículo 115 N° 3 del mismo Reglamento. Por lo tanto, no habiendo objeciones a los poderes presentados, el señor Presidente propuso darlos por aprobados, lo cual ocurrió por la unanimidad de los presentes, incluyéndose expresamente dentro de ellos a la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes que se indican en el Registro de Asistencia adjunto y quienes manifestaron su expresa aprobación a viva voz.

TERCERO: FORMALIDADES PREVIAS

El Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a la celebración de la presente Junta y sobre las cuales expuso el señor Secretario: a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio en Sesión de fecha 19 de marzo de



2018; b) La celebración de la presente Junta fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores el 27 de marzo de 2018; c) Con fecha 10 de abril de 2018 se envió a cada accionista carta de citación para la presente Junta; d) Una copia digitalizada de la Memoria Anual fue enviada a la Comisión para el Mercado Financiero y se puso a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la compañía con fecha 10 de abril del presente; e) El Balance y Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, sus notas e informes de los Auditores Externos, fueron publicados en el sitio web de la compañía el 21 de marzo de 2018 en los links informados en la carta y aviso de citación a Junta; f) La publicación de los avisos de citación se efectuó en el Diario Financiero los días 10, 13 y 18 de abril del 2018, el cual se inserta a continuación:

SONDA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 950

Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de SONDA S.A. para el día 26 de abril de 2018, a las 10:30 horas, en el Auditorium de la Compañía ubicado en Teatinos 550, Santiago, a objeto de pronunciarse acerca de todas las materias que le corresponden de conformidad a la ley, incluyendo las siguientes:

- 1.- Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2017.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017, reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio y política de dividendos futuros.
- 3.- Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y la de los integrantes del Comité de Directores, como asimismo el presupuesto de gastos de dicho Comité.
- 4.- Informar actividades y Gastos del Comité de Directores durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017.
- 5.- Informar sobre las operaciones con partes relacionadas.
- 6.- Designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo
- 7.- Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
- 8.- Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas
- 9.- Otras materias de interés social y de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5° día hábil anterior al de su celebración.

La calificación de poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: (i) Memoria; (ii) Estados Financieros del ejercicio 2017 y sus notas explicativas; (iii) dictamen de los auditores; y (iv) Empresas de Auditoría Externa, priorización de las opciones y las razones para ello, se encuentran disponibles en las oficinas de la sociedad ubicada en Teatinos 500, Santiago, y en el sitio Web www.sonda.com. Los ítems (ii) y (iii) precedentes se encuentran publicados desde el 21 de marzo de 2018 en los siguientes URL:



EL DIRECTORIO

CUARTO: CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Estando presentes, o debidamente representados, el 88,53827% de los accionistas de la Sociedad, y habiéndose cumplido con todas las formalidades requeridas por la ley y por los estatutos sociales para su celebración, el Presidente da por constituida legalmente la Junta Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

A continuación, el señor Presidente consultó si se encontraba presente en la sala algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, dejando constancia en acta que ello no ocurrió.

QUINTO: FIRMANTES DEL ACTA

El Presidente señala que de acuerdo al artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas las actas de las Juntas de Accionistas deben ser firmadas por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos en ella, y que la Circular N° 1.291 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, recomienda, para su pronta expedición, que se propongan a cuatro o más nombres de accionistas presentes en la Junta, para que al menos tres de ellos la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se propone a los accionistas designar para tal efecto a tres cualquiera de los siguientes accionistas de la sociedad:

- 1.- Indico S.A., que se encuentra hoy representada por don Alejandro Celedón Raveau.
- 2.- Horacio Nazif Ojeda, por sí
- 3.- Raúl Sapunar Kovacic, por sí.
- 4.- AFP Cuprum, que se encuentra hoy representada por doña Luisa Güerere Roselli.
- 5.- AFP Provida, que se encuentra hoy representada por don Andrés Bastías.
- 6.- AFP PlanVital, que se encuentra hoy representada por don Alex Fredes.
- 7.- AFP Habitat, que se encuentra hoy representada por doña Fernanda Rodriguez Moraga.

Escuchada la propuesta del Presidente, por la unanimidad de los accionistas presentes se designó a los accionistas referidos para que tres cualquiera de ellos firmen el acta de la presente junta.



Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

**SEXTO: CUENTA DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL,
APROBACIÓN EL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DEL
EJERCICIO 2017**

CUENTA DEL PRESIDENTE

Señores accionistas:

En la carta dirigida a ustedes en la Memoria Anual de la sociedad, hice presente que el 2017 fue un año no exento de desafíos, tanto a nivel de la industria de Tecnologías de la Información como de nuestra compañía. En varios de los países donde operamos persistieron ruidos políticos y económicos, pero también destacaron los avances logrados en algunos de ellos, como Brasil, en términos de recuperación de los índices de crecimiento, mejorando de paso las expectativas del mercado.

El Gerente General abordará luego en su presentación los resultados del Ejercicio. Debo resaltar, en todo caso, que los mejores resultados fueron apoyados por la utilidad obtenida en la enajenación de nuestra participación en la empresa I-med, la integración de la recién adquirida empresa colombiana Compufácil, y el mejor desempeño operacional en Chile y la región que denominamos OPLA, Otros Países de Latinoamérica.

Nuestra industria vio cómo la Transformación Digital llegó para quedarse. Las empresas, en su inmensa mayoría, declararon sus intenciones de iniciar procesos de transformación que les permitan ser más ágiles y competitivas, así como importantes actores nacionales y regionales se preparan para afrontar los desafíos que esta nueva era digital les impone.

Durante 2017 concretamos la adquisición en Colombia de Compufácil en el marco del Plan Trienal de Inversiones, con una inversión aproximada de US\$ 15 millones, fortaleciendo nuestro posicionamiento como uno de los principales integradores y proveedores de soluciones TI en ese país.

Nuestro Data Center de Quilicura fue nuevamente distinguido en los Data Center Dynamics Awards de Latinoamérica. Este reconocimiento, sumado a las certificaciones Tier III Gold en Sustentabilidad Operacional, lo hace parte de un selecto grupo de Data Centers en el mundo, asegurando la excelencia y calidad de los servicios, lo que nos sitúa en la primera línea de proveedores en este competitivo mercado a nivel regional.

Atendida la creciente demanda basada en servicios de Data Center y Cloud, se está trabajando en el proyecto de ampliación de nuestro Data Center de Quilicura, ya aprobada por el Directorio, que tendrá categoría Tier IV, el cual en una primera etapa demandará una inversión del orden de US\$ 40 millones.



En 2017 publicamos nuestro primer Reporte de Sostenibilidad, lo que nos permitió dar a conocer lo que SONDA ha realizado desde sus inicios en el entorno de nuestros stakeholders, manteniéndonos como una empresa sostenible en el tiempo. Asimismo, fuimos incorporados por primera vez en el Dow Jones Sustainability Index Chile, indicador financiero de prestigio mundial que reúne a las empresas con los más altos estándares de responsabilidad social, ambiental y de gobernanza corporativa. También, se nos incluyó en el Dow Jones Sustainability Index Pacific Alliance (MILA), ubicándonos entre las principales empresas de Chile, México, Perú y Colombia en materia de sostenibilidad. Estos índices proveen a los inversionistas de un benchmark objetivo para la gestión de una cartera de inversión sostenible para la región.

Vemos el futuro con optimismo y entusiasmo. El rol que está cumpliendo la transformación digital en empresas, organizaciones y gobiernos - cuya adopción conlleva un sinnúmero de beneficios y oportunidades -, en conjunto con ambientes económicos en recuperación, nos muestran un escenario con mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo que esperamos aprovechar y concretar en nuevos negocios.

Agradecemos a nuestros clientes, accionistas, colaboradores y socios de negocios, que nos han permitido seguir consolidándonos como la mayor empresa latinoamericana de servicios y soluciones TI de la América Latina.

El Sr. Presidente cede la palabra al señor Raúl Véjar, Gerente General de SONDA.

Señores accionistas,

Así como señaló el Presidente, si bien el año 2017 fue un año complejo, fuimos testigos de los primeros indicios de reactivación económica en los principales mercados en los que tenemos operaciones.

También destacaron las iniciativas y planes que impulsamos en toda la región con el objeto de seguir mejorando nuestra competitividad, rentabilidad y crecimiento.

Desde el punto de vista de resultados, nuestros ingresos consolidados alcanzaron \$ 841.541 millones (US\$ 1.369 millones), lo que representa un crecimiento de 3,1% respecto del ejercicio anterior, mientras que el EBITDA registró \$ 101.909 millones (US\$ 166 millones), un 5,0% mayor, y la utilidad neta llegó a \$ 64.896 millones (US\$ 106 millones), aumentando 145,9% respecto de 2016. Esta última incluye el efecto de la enajenación de nuestra participación accionaria en I-med.

En Chile, los ingresos fueron de \$ 367.446 millones (US\$ 597,7 millones), representando un crecimiento de 1,7%. A su vez, el EBITDA llegó a \$ 63.743 millones (US\$ 103,7 millones), aumentando un 5,2% respecto del ejercicio precedente.

Las operaciones fuera de Chile nos reportaron ingresos por \$ 474.095 millones (US\$ 771,2 millones), un 4,2% mayor con respecto a 2016, contribuyendo con un 56,3% del total



consolidado. Por su parte, el EBITDA creció en 4,5% en relación con el ejercicio 2016, alcanzando \$ 38.166 millones (US\$ 62,1 millones).

La región OPLA - otros países de América Latina - tuvo ingresos por \$ 132.954 millones (US\$ 216,3 millones), creciendo un 31,5% respecto del año anterior, mientras que el EBITDA llegó a \$ 16.977 millones (US\$ 27,6 millones), aumentando un 13,7%. Destaca en ello el crecimiento inorgánico producto de la adquisición del grupo colombiano Compufácil, que consolidamos a partir del segundo semestre del año.

En México, los ingresos alcanzaron a \$ 69.925 millones (US\$ 113,7 millones), decreciendo un 6,9% respecto de 2016, mientras el EBITDA llegó a \$ 8.153 millones (US\$ 13,3 millones), reduciéndose en un 36,2%.

En Brasil, los ingresos fueron de \$ 271.216 millones (US\$ 441,2 millones), un 2,7% menor que el año 2016, mientras que el EBITDA fue de \$ 13.036 millones (US\$ 21,2 millones), creciendo un 48,2%.

Debemos consignar que durante el año, Brasil comenzó a mostrar señales de recuperación, las que se han visto reflejadas en un escenario de negocios más favorable. Si bien en el Ejercicio los ingresos disminuyeron, logramos una mejora de 160 pb en el margen EBITDA como consecuencia de los planes de acción que llevamos a cabo. Especialmente, resultó muy destacable el significativo crecimiento de 102% en los cierres de negocios, lo que muestra un cambio de tendencia en la inversión y gasto en tecnología luego del prolongado período de recesión que enfrentó la actividad economía del país.

Respecto de la actividad comercial, resalta positivamente el aumento de 25% en los cierres de negocios, los que alcanzaron a un total de US\$ 1.328 millones, impulsados principalmente por el mayor nivel de cierres en Brasil. Asimismo, los negocios cerrados de servicios de outsourcing TI crecieron un 35% a nivel consolidado, sobresaliendo el crecimiento de 318% alcanzado también en Brasil.

En la misma dirección, el pipeline de oportunidades de negocios llegó a los US\$ 3.242 millones, incrementándose un 14% respecto de 2016, lo que sumado al crecimiento en los cierres de negocios, representa un positivo escenario para la compañía.

Al finalizar 2017, SONDA exhibió una sana posición financiera, que se refleja en los índices de Liquidez Corriente (1,6 veces), Leverage Financiero (0,4 veces) y Cobertura de Gastos Financieros (5,6 veces).

Como parte del plan de inversiones, durante el año continuamos impulsando nuestros centros de competencia regionales, que se están transformando en uno de los pilares del crecimiento orgánico de largo plazo. A la fecha, ellos han permitido levantar un pipeline de oportunidades de negocios que alcanza a más de US\$ 1.000 millones distribuidos en la región, las cuales esperamos se traduzcan en crecimiento de ingresos y mejoras de márgenes. En estos centros de competencia destacan las soluciones de Transporte, Outsourcing Transformacional, Soluciones para la industria de Utilities, Seguridad Inteligente, Virtualización y Seguridad.



En el ámbito de la transformación digital, hemos desarrollado y promovido una oferta que facilita el proceso de transformación tecnológica de nuestros clientes, incorporando soluciones de Big Data, Analytics, Internet de las Cosas, Movilidad, Inteligencia Artificial y Cloud Computing, que vienen a complementar nuestra oferta tradicional de servicios y soluciones TI.

En esta misma línea, en el mes de octubre realizamos el Seminario “Redefiniendo Negocios con la Transformación Digital”, que contó con la presencia de expositores de clase mundial e importantes clientes y partners de negocios, en el cual se pudo dialogar acerca de los principales aspectos que se derivan de los procesos de transformación digital en empresas y organizaciones: estrategias, modelos y visiones de negocio, rol de las personas, teorías, sistemas de aprendizaje y desafíos.

Señores accionistas, comenzamos el 2018 con renovado optimismo, trabajando entusiastamente para aprovechar el repunte económico que visualizamos en nuestros dos principales mercados, Chile y Brasil, y de esa forma seguir recuperando niveles de crecimiento de ingresos y mejora de márgenes. En el caso particular de Brasil, en esta línea estamos llevando a cabo diversas iniciativas orientadas a la prestación de servicios de alto valor agregado.

En el resto de América Latina, continuaremos los esfuerzos de crecimiento, y mejora y consolidación de nuestras operaciones, dentro de lo cual destaca el término de la integración de Compufácil, cuyos resultados han aportado a nuestra operación en Colombia y la región. México es tal vez el país que presenta un escenario más incierto, producto de la volatilidad derivada de las próximas elecciones presidenciales.

En resumen, tal como lo reafirman empresas especializadas, el potencial de crecimiento que nos entrega Latinoamérica sigue siendo enorme, considerando que la desaceleración del gasto de los últimos años en la región debiera dar paso a una recuperación en los niveles de inversión en TI, acorde al desarrollo esperado para cada uno de los países. Por otro lado, la irrupción de nuevas tecnologías, que actúan como motores de la transformación digital de las empresas, será también una fuente importante de oportunidades.

A continuación, el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, Balance, demás Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, todos ellos referidos al Ejercicio 2017, lo que fue aprobado por los accionistas presentes.

De acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta de la abstención de: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes por 91.081 acciones de las 42.426.076 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros por 11.417.919 acciones de las 20.857.457 que representa; y (iii) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros por 1.544.607 acciones de las 15.335.999 que representa.



Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

SEPTIMO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Presidente hizo presente a los Accionistas que tal como consta en los Estados Financieros Consolidados ya aprobados, las utilidades correspondientes al año 2017 después de impuestos, alcanzaron a la cantidad de \$ 64.895.943.755 (sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco pesos). Hizo presente que con fecha 5 de septiembre de 2017 se pagó con carácter de dividendo provisorio a los accionistas un monto ascendente a \$ 5.837.049.946 (cinco mil ochocientos treinta y siete millones cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y seis pesos), correspondiente a \$ 6,70111.- por acción, con cargo a las utilidades del Ejercicio al 30 de junio de 2017.

Agregó que el Directorio en sesión ordinaria de fecha 19 de Marzo de 2018 acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo de \$ 30,55014.- por acción, que sumado al dividendo provisorio significa un dividendo total de \$ 32.447.971.878 (treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete millones novecientos setenta y un mil ochocientos setenta y ocho pesos) con cargo a las utilidades del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017, el cual equivale a un 50% de la utilidad total de ese Ejercicio.

El señor Presidente propone a la Junta acordar en esta oportunidad repartir un dividendo de \$ 30,55014 por acción, lo que significa un dividendo de \$ 26.610.918.644 (veintiséis mil seiscientos diez millones novecientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos) y que el saldo, ascendente al 50% de las utilidades del período, se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas con el objeto de ser destinadas a reserva para dividendos eventuales.

Posteriormente, informó que en caso de ser aprobada la propuesta el aviso de reparto de dividendos ordenado por el Artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas se publicaría con fecha 30 de abril próximo en el periódico que acuerde la Junta.

Acto seguido, los accionistas presentes acordaron proceder a distribuir el dividendo propuesto, acordándose como fecha para su pago el día 8 de Mayo de 2018, el cual se efectuará a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 2 de mayo de 2018.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

En cumplimiento de lo señalado en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y Artículo 138 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se deja constancia que los saldos finales de las cuentas de patrimonio, una vez distribuido el dividendo acordado, quedan como sigue:



PATRIMONIO:	\$
Capital pagado	373.119.043.967
Otras reservas	(124.502.468.564)
Ganancias Acumuladas:	235.792.437.786
Utilidades Acumuladas	170.896.494.031
Utilidades del año	64.895.943.755
Patrimonio atribuible a los propietarios	484.409.013.189
Participaciones no controladas	5.329.094.566
Patrimonio Total	489.738.107.755

OCTAVO: INFORME SOBRE POLITICA DE DIVIDENDOS

Señala el señor Presidente a los accionistas que corresponde dar a conocer a la Junta la política de reparto de dividendos que espera cumplir la compañía en los ejercicios futuros, de acuerdo a lo establecido en la Circular número 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

Al efecto, informó que es intención del Directorio que durante el Ejercicio 2018 la compañía distribuya como dividendo un monto equivalente al 50% de la utilidad del Ejercicio, para lo cual es también intención del Directorio distribuir durante el segundo semestre un dividendo provisorio equivalente al 50% de las utilidades obtenidas el primer semestre del presente año.

Lo anterior, naturalmente corresponde a la intención del Directorio, y su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente obtenga la compañía, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. Si la política de dividendos expuesta por el Directorio sufriera de algún cambio sustancial, la sociedad lo comunicará en carácter de hecho esencial.

NOVENO: INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

El Presidente cede la palabra al señor Secretario a efectos de que informe acerca del procedimiento general a utilizar para la distribución de dividendos según lo ordena la Circular N° 687 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros.

El Secretario informa a los señores accionistas que el Directorio acordó comunicar a esta Junta el siguiente procedimiento general para la distribución de los dividendos que será efectuado por el DCV Registros S.A, empresa que tiene a cargo la administración del registro de accionistas de la Compañía:

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, se contempla a elección por parte de cada accionista, de alguna de



las modalidades que se indican a continuación:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.
- 4.- Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de DCV Registros S.A, ubicado en calle Huérfanos.770, piso 22, Santiago, o en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI).

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país. La modalidad de pago debe ser informada por cada accionista al DCV Registros S.A. hasta con 5 días hábiles de anticipación a la fecha que se ha acordado recién para el pago de dividendos. Dicha modalidad elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras éste no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con cheque nominativo o vale vista, de acuerdo a la modalidad N° 4 señalada precedentemente.

En aquellos casos en que los cheques sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 4 antes referido.

DÉCIMO: REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración anual que corresponderá a los señores Directores en el ejercicio de sus cargos, de conformidad con lo establecido en el artículo Octavo de los estatutos sociales y 33 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Al efecto, se propuso a los señores accionistas remunerar mensualmente a los señores Directores con el equivalente a 90 Unidades de Fomento, al Presidente del Directorio con el doble de dicha cantidad y con 120 Unidades de Fomento para aquellos Directores que también sean miembros del Comité de Directores, y aprobar por los accionistas las remuneraciones pagadas a los señores Directores durante el Ejercicio 2017 por funciones distintas al ejercicio de su cargo de director, cuyo detalle fue incluido en la Memoria Anual ya aprobada y a disposición de los accionistas.



Sometido el punto a votación se aprueban las remuneraciones pagadas al Directorio durante el Ejercicio 2017 por funciones distintas al ejercicio de su cargo de director, y remunerar mensualmente a los Directores con el equivalente a 90 Unidades de Fomento, al Presidente del Directorio con el doble de dicha cantidad y con 120 Unidades de Fomento para aquellos Directores que también sean miembros del Comité de Directores.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes se abstiene por 2.012.074 acciones y vota en contra por 33.600 acciones de las 42.426.076 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros se abstiene por 280.662 acciones y vota en contra por 884.609 acciones de las 20.857.457 que representa; (iii) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros vota en contra por 183.389 acciones de las 15.335.999 que representa.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto de la proposición del Directorio.

DÉCIMO SEGUNDO: PRESUPUESTO DE GASTOS COMITÉ DE DIRECTORES

El señor Presidente, de acuerdo al Artículo 50 bis de la ley 18.046, señaló que corresponde a la Junta determinar el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores para el Ejercicio 2018 para lo cual propuso a la Junta la cantidad de UF 3.600 como presupuesto para dicho Ejercicio, para hacer frente a gastos que eventualmente deba efectuar en su ámbito de competencia.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes se abstiene por 2.012.074 acciones y vota en contra por 33.600 acciones de las 42.426.076 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros se abstiene por 280.662 acciones y vota en contra por 884.609 acciones de las 20.857.457 que representa; (iii) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros vota en contra por 183.389 acciones de las 15.335.999 que representa.

También se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto de la proposición del Presidente.



DÉCIMO TERCERO: INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES

El Presidente informó, a continuación, a los señores accionistas que el Comité de Directores, integrado por tres directores independientes, realizó ocho sesiones durante el Ejercicio 2017 dando cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Informó además que dentro de las actividades llevadas a cabo, el Comité de Directores examinó los resultados de la auditoría al 31 de diciembre de 2016, los estados financieros individuales y consolidados de dicho ejercicio y de los 3 primeros trimestres correspondientes al ejercicio 2017, realizando las consultas pertinentes a la Administración y los Auditores Externos en su caso, aprobándolos íntegramente por unanimidad y proponiendo por la totalidad de sus integrantes su aprobación al Directorio de la sociedad. También examinó e informó al Directorio las operaciones con personas o entidades relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046 y tomó conocimiento y analizó la Carta de Control Interno emitida por los Auditores. Asimismo, examinó también los sistemas de remuneración y planes de compensación fija y variable de ejecutivos y trabajadores.

El Comité realizó recomendaciones al Directorio, con sus respectivos fundamentos, referentes a la selección de auditores externos y clasificadoras de riesgo para el año 2017.

Respecto del Ejercicio 2017, el Comité de Directores no ha formulado recomendaciones, comentarios o proposiciones con respecto a la marcha de los negocios para ser incluidos en esta Memoria Anual. El Comité no hizo uso del presupuesto de gastos aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 21 de Abril de 2017, y no ha requerido de asesorías profesionales para el desempeño de sus funciones.

DÉCIMO CUARTO: TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas respecto de las transacciones que la sociedad realizó durante el Ejercicio 2017 con entidades directa o indirectamente relacionadas, cuyos saldos respecto de aquellas que no consolidan se encuentran consignados en detalle en la Nota 8 de los Estados Financieros Consolidados recién aprobados por esta Junta, estas fueron examinadas en detalle por el Comité de Directores Independientes y en las respectivas sesiones de Directorio donde fueron aprobadas previamente por unanimidad de sus miembros presentes en cada oportunidad.

A este respecto, el señor Presidente informó que tales operaciones se efectuaron entre la compañía y varias de las sociedades del grupo, y sociedades relacionadas a sus accionistas, y que consistieron principalmente en operaciones de compra y venta de servicios de tecnologías de la información, como soporte de hardware y software, data center, servicios profesionales e integración de sistemas y comercialización de equipamiento computacional, siempre efectuadas en condiciones de mercado.



DÉCIMO QUINTO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente señaló a los accionistas que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas designar los auditores externos que tendrán a su cargo examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la sociedad durante el Ejercicio 2018, para lo cual el Comité de Directores propuso al Directorio, y este acordó con fecha 19 de marzo del presente año, proponer a esta Junta designar como auditor principal de la compañía para el ejercicio 2018, como primera prioridad a la firma Deloitte, con el Sr. Daniel Fernández como socio a cargo de la auditoría de SONDA por segundo año consecutivo, dando así cumplimiento a la política de la empresa en cuanto a la duración de los socios a cargo de los servicios de auditoría, los que deben rotar cada tres años conforme a lo señalado en el artículo 243 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores de fecha 22 de octubre de 1981. Luego informa que, como alternativa a Deloitte, se acordó proponer a la Junta de Accionistas como auditores principales de SONDA a la firma KPMG.

Señaló que para proponer a Deloitte como auditor principal de SONDA para el ejercicio 2018 se tuvo en consideración lo siguiente:

- (i) Su propuesta de servicio;
- (ii) La experiencia de la firma auditora Deloitte y su actual posicionamiento en Chile y demás países en que opera SONDA;
- (iii) La experiencia en la industria del equipo profesional que estaría a cargo de la auditoría así como una amplia infraestructura y cobertura nacional e internacional;
- (iv) Que la dedicación y recursos que se destinarán a tales servicios y su estructura de honorarios es adecuada al alcance de los servicios;
- (v) Deloitte audita a varias sociedades en la industria de Tecnologías de la Información a nivel local e internacional, lo que constituye una valiosa experiencia y profunda comprensión de la industria de TI donde SONDA desarrolla sus negocios; y
- (vi) El conocimiento que Deloitte posee de las operaciones de la compañía por ser el auditor los últimos 16 años.

Posteriormente, indica el Presidente que, como segunda alternativa, se propone a la Junta de Accionistas a la empresa KPMG. Para formular esta propuesta, señala que el Comité y el Directorio tuvieron en consideración lo siguiente:

- (i) Que KPMG cuenta con la trayectoria, experiencia y recursos necesarios para cumplir la función de auditoría; y,
- (ii) Se trata de una de las grandes firmas de auditoría a nivel global, capaz de abarcar tanto a nivel nacional como internacional la distribución geográfica de las filiales de SONDA en los 10 países en que actúa.



Sometido el punto a votación, se aprobó por los accionistas presentes la propuesta del Directorio de designación de Deloitte como Auditores Externos de la sociedad para el Ejercicio 2018.

Asimismo se deja constancia de la votación de A.F.P. HABITAT S.A. quien vota en contra de la propuesta de Deloitte, señalando su representante lo siguiente: “Atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debería superar los cinco años. Dado que la firma auditora Deloitte ha superado dicho período, AFP HABITAT rechaza la moción.”

Finalmente, se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su voto viva voz respecto a la propuesta del Directorio y Comité de Directores manifestada por el señor Presidente y que no hubo deliberaciones respecto de dicha propuesta.

DÉCIMO SEXTO: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO

En cumplimiento con lo dispuesto en Oficio Circular N° 172 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente señaló que correspondía a la Junta proceder a la designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo. Al efecto, se informó a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, a proposición del Comité de Directores, acordó sugerir a la Junta de Accionistas, las Clasificadoras privadas de Riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. en atención a que ellas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación, y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Se deja constancia también, que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación a la propuesta manifestada por el Presidente.

DÉCIMO SEPTIMO: PERIODICO

Por último, el señor Presidente señaló que correspondía pronunciarse a la Junta con respecto a la designación del periódico en que se practiquen las citaciones y demás avisos y publicaciones que la sociedad deba realizar y que ordena la ley. Propuso a los señores accionistas que éstas se realicen en el Diario Financiero.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto esta propuesta.



DÉCIMO OCTAVO: OTRAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE JUNTA ORDINARIA

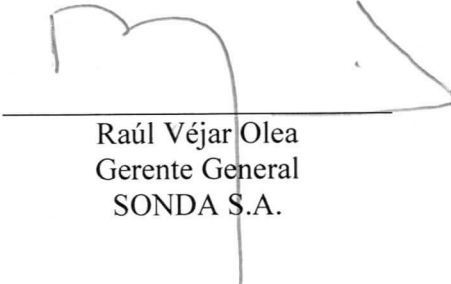
1.- Costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el señor Presidente informó a los señores accionistas que los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas referente a sus saldos y movimientos accionarios como también al número de acciones de que es titular al 31 de Diciembre de cada año, ascienden a UF 0,035 por cada comunicación. Adicionalmente, se informó a los señores accionistas que, tal como lo dispone la citada norma, el envío de esta información no significará costo alguno para el accionista.

Siendo las 11:10 horas y habiéndose tratado todas las materias que fueron objeto de la convocatoria, el señor Presidente dio por terminada la Junta Ordinaria, agradeciendo a los señores accionistas su asistencia.

(Fdo) Mario Pavón Robinson, Presidente; (Fdo) Ramón Valdivieso Rios, Secretario; (Fdo) Fernanda Rodriguez Moraga, AFP Habitat; (Fdo) Luisa Güerere Roselli, AFP CUPRUM; (Fdo) Juan Ossul Sanchez, INDICO S.A.

CERTIFICO: que la presente es copia fiel del Acta de la Vigésima Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas de Sonda S.A. celebrada con fecha 26 de Abril de 2018, la cual rola en el Libro N° 2 de Actas de Juntas de Accionistas de la Sociedad en los folios 105 vuelta a 113, incluido el Registro de Asistencia.


Raúl Véjar Olea
Gerente General
SONDA S.A.




**REGISTRO DE ASISTENCIA VIGÉSIMA SEPTIMA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A. DE 26 DE ABRIL 2018**

Nº	ASISTENTE	RUT	ACCIONISTA	A C T	Total Acciones	% Total
1	Schonberger Podbielski, Ariel	17.085.064-5	A.F.P CAPITAL	A	52.833.276	6,065420
2	Rodriguez Moraga, Fernanda	15.372.729-5	A.F.P HABITAT	A	60.780.377	6,977771
3	Güerere Roselli, Luisa	24.849.861-7	A.F.P CUPRUM	A	48.245.647	5,538746
4	Fredes, Salinas, Alex	18.481.248-7	A.F.P. PLANVITAL	A	7.968.019	0,914753
5	Bastias Rougier, Andrés	16.471.459-4	A.F.P.PROVIDA	A	52.492.382	6,026284
6	Katalinic Guzmán, Maximiliano	12.585.224-6	BanChile Corredores de Bolsa S.A.	C	6.262.489	0,718953
7	Hernández Acevedo, Sandra	12.661.182-K	Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes	C	42.426.076	4,870642
			Banco Itaú Corpbanca por cuenta de Inversionistas Extranjeros	C	20.857.457	2,394499
			Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros	C	15.335.999	1,760619
8	Carvallo Illanes, Sebastian	17.084.085-2	BICE Inversiones C. de B. S.A.	C	11.677.935	1,340662
9	Grasset Figueroa, Carlos	13.006.492-2	BTG Pactual Chile S.A. C. de B.	C	12.223.137	1,403253
10	Celedón Raveau, Alejandro	13.448.402-0	Inversiones Yuste S.A., Andrés Navarro Haeussler, Inversiones Centinela Limitada, Pablo Navarro Haeussler, Inv. Tecnológicas Cuatro S.A., Inv. Tecnológicas Siete S.A., Inversiones Da Vinci Limitada, Ricardo Masayoshi Kyomen, Jorge Augusto Hassen, Rogerio Vedovato Frasson, Paulo Rogerio Ferreira, Claudio Akira Endo, Indico S.A., Koyam S.A.	A	409.813.331	47,047811
11	Gutierrez Reyes, Edgardo Andrés	16.658.807-3	MONEDA S.A. AGF por Moneda Chile Fund Limitada, Pionero Fondo de Inversión.	A	10.198.000	1,170761
12	Richeda Stockeblad, Bruno	14.118.465-2	Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa	C	5.489.536	0,630215
13	Díaz Lillo, Carlos	8.531.016-K	MBI Corredores de Bolsa S.A.	C	8.571.977	0,984089
14	Miranda Córdova, Macarena	10.143.017-0	Euroamérica Seguros de Vida S.A.	A	1.492.875	0,171387
15	Nazif Ojeda, Horacio	7.744.420-3	Horacio Gerardo Nazif Ojeda	T	32.738	0,003758
16	Sapunar Kovacic, Raúl	7.289.970-9	Raúl Sapunar Kovacic	T	54.331	0,006237
17	Mañas Pérez de Tudela, Francisco	15.376.519-7	Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	C	4.463.416	0,512414

TOTAL ACCIONES SONDA S.A.	871.057.175
TOTAL ACCIONES Y PORCENTAJE	771.218.998 88,53827
ACCIONES PROPIAS	87.069
ACCIONES EN CUSTODIA	127.308.022
ACCIONES REPRESENTADAS	643.823.907

CERTIFICO: que la tabla precedente corresponde al Registro de Asistencia a la Vigésima Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas de Sonda S.A. celebrada con fecha 26 de Abril de 2018.


 Raúl Véjar Olea
 Gerente General
 SONDA S.A.

